

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofia ACEDO REYES, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio de Igualdad ha reconocido que el cambio de adjudicatario del sistema Cometa, así como una migración defectuosa de datos, provocaron un fallo crítico que, según la Fiscalía General del Estado, ha causado “una gran cantidad” de sobreseimientos provisionales y sentencias absolutorias en causas de violencia de género por falta de datos probatorios, con un perjuicio directo a la protección de las víctimas.

- Ante esta grave situación, ¿puede el Ministerio de Igualdad proporcionar datos concretos y actualizados sobre cuántas mujeres víctimas, en cada Comunidad Autónoma y en las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se han visto afectadas por esta anomalía en el seguimiento telemático? Se solicita, además, el desglose de los datos por cada provincia.
- ¿Cuál fue la duración exacta del periodo en el que el sistema no pudo facilitar información anterior al 20 de marzo de 2024?
- Además, ¿qué medidas específicas se han implementado para reparar el daño causado, evitar que se repitan fallos similares y garantizar la total transparencia sobre el alcance real del impacto de esta gestión?
- Finalmente, ¿cómo se coordina la supervisión y garantía de calidad del sistema en cada Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma para asegurar la protección efectiva y evitar la revictimización causada por fallos técnicos? Se solicita, además, el desglose de esta información por cada provincia.



Madrid, 18 de septiembre de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

C.DIP 80245 18/09/2025 15:58